



**Bases 4ª edición**

**PREMIO  
EUROPEO  
DE INTERVENCIÓN  
EN EL PATRIMONIO  
ARQUITECTÓNICO  
AADIPA**



**El Premio Europeo de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico AADIPA**, es un certamen bienal organizado con el soporte del COAC (Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña) y AADIPA (Agrupación de Arquitectos para la Defensa y la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico) cuyo objetivo es el de distinguir las intervenciones de calidad en el patrimonio y contribuir a su divulgación. **La convocatoria tiene la voluntad de consolidarse como catalizador y observatorio** de los nuevos retos que añade la globalización de la arquitectura contemporánea, en la conservación e intervención del patrimonio construido.

# **Bases**

- **Categorías**
- **Quién**
- **Requisitos**
- **Inscripción y entrega de la documentación**
- **Documentación a presentar**
- **Jurado**
- **Criterios de valoración**
- **Premios**
- **Calendario**
- **Propiedad intelectual y cesión de derechos de imagen**
- **Equipo directivo**

# Categorías

La convocatoria se divide en 4 categorías:

## **Categoría A: Intervención en el patrimonio construido**

Dirigida a todas aquellas intervenciones arquitectónicas, de carácter permanente o efímero, de cualquier escala, en bienes arquitectónicos de interés patrimonial. Se consideran principalmente las intervenciones en edificios y conjuntos protegidos, pero también tienen cabida todas aquellas intervenciones en edificaciones de interés patrimonial que todo y no disponer de protección específica, se insertan en un espacio urbano o natural protegido y ayudan a conformar su carácter histórico.

## **Categoría B: Espacios exteriores**

Dirigida a todas aquellas intervenciones que traten y propongan soluciones para el espacio público histórico, entendido como espacio dinamizador de las relaciones sociales y económicas que existen en los centros históricos. Tanto los declarados como conjuntos monumentales como los que constituyen el origen de pueblos, villas y ciudades. También tienen cabida las intervenciones en entornos de monumentos y paisajes culturales.

## **Categoría C: Planeamiento**

Dirigida a todos aquellos Planes Especiales de Protección del Patrimonio, Catálogos, Inventarios, Planes Directores o cualquier otro instrumento de Planeamiento, dirigido a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico. Tienen cabida todos los documentos de planeamiento general, los documentos de planeamiento derivado, así como los documentos de ámbito local que tienen por objeto la protección del patrimonio arquitectónico.

## **Categoría D: Divulgación**

Dirigida a todas aquellas iniciativas y acciones que tienen como objetivo la divulgación de los valores del patrimonio arquitectónico, no sólo entre los profesionales y técnicos del sector, sino entre la sociedad en general. Tienen cabida publicaciones, artículos, reportajes audiovisuales, etc. como presentaciones, actos y todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y valorización de este patrimonio.

# Quién

## **Pueden presentarse al Premio.**

Todos aquellos profesionales y asociaciones vinculadas al patrimonio arquitectónico, como por ejemplo:

**Arquitectos y sociedades de arquitectos,  
Urbanistas,  
Historiadores,  
Arqueólogos,  
Miembros de AADIPA**

## **No podrán presentarse al Premio:**

Los miembros de la Junta de Gobierno del COAC y de la Junta directiva de la AADIPA.

Los miembros del jurado, ni los miembros de la comisión organizadora de los premios,

Así como los empleados, personas que sean colaboradores habituales o asociados de los anteriores o que tengan con ellos una relación de parentesco (hasta segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad)

## Requisitos

Todos los **trabajos** presentados deben poder inscribirse en una de las categorías anteriores y haber **finalizado**, haberse **realizado o publicado en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2018.**

Un mismo autor puede presentar más de una obra, trabajo, publicación. Una misma intervención puede optar al premio en diferentes categorías. Será necesario, sin embargo, que se presente la documentación específica de cada una de las categorías a las que opte.

# Inscripción y entrega de la documentación

**La fecha límite de entrega de la documentación será el viernes 5 de abril de 2019 a las 24:00 h.**

El precio de la inscripción será de **60 euros** (IVA incluido) para los miembros de AADIPA y de **70 euros** (IVA incluido) para el resto de inscritos.

Los precios se aplicarán a cada trabajo presentado a los premios.

**La forma de pago será por medio de transferencia bancaria,** haciendo constar:

**PREMIO EUROPEO DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO AADIPA**

**el nombre del autor  
y nombre del trabajo**

Núm. de cuenta:

**Caja de Arquitectos**

**BIC: CASDESBBXXX**

**IBAN: ES29 3183 0800 8300 0000 4369**

El resguardo del pago y toda la documentación solicitada que se detalla en el punto siguiente de las bases se enviará telemáticamente a través de la web del Premio:

**[www.eu-architecturalheritage.org](http://www.eu-architecturalheritage.org)**

Para cualquier duda o aclaración contactar vía e-mail a:  
[award@eu-architecturalheritage.org](mailto:award@eu-architecturalheritage.org)

# Documentación a presentar

## 1. Inscripción y declaración jurada

La inscripción en la cuarta edición del Premio Europeo de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico se realizará a través de la web del premio. Junto con la documentación solicitada para cada trabajo, se rellenará la ficha de inscripción y se aceptará: la declaración jurada, la cesión de derechos y los requisitos de la ley de protección de datos.

La **inscripción online** debe ser **cumplimentada en inglés**. En el proceso de inscripción, en cada categoría, **se solicita una breve memoria** del trabajo que no debe exceder **de 1060 caracteres** (con espacios), así como **un texto que recoja la idea clave del proyecto** que no debe exceder **los 325 caracteres** (con espacios), ambos redactados **en inglés**. Por otra parte, **el texto** que requieren **las láminas** del resumen del trabajo puede ser escrito en **cualquier lengua europea, y** a la vez, debe ser traducido al **inglés**.

## 2. Resumen del trabajo

Para cada trabajo presentado, **se entregará un resumen** de acuerdo con lo que se indica a continuación para cada categoría.

### Categorías A y B

Resumen de la intervención en 4 DIN A3 presentados en formato horizontal, a una sola cara, y formato PDF. Compuestos por planos, breve memoria y fotografías del estado previo y de la obra acabada. Una foto representativa de la obra (Jpg. 300dpi, 15x10 cm)

### Categoría C

Resumen del trabajo en un máximo de 3 DIN A3 en formato horizontal, a una sola cara, y formato PDF. Se incluirá una memoria resumen en un máximo de 3 páginas DINA 4. Una foto representativa de la obra (Jpg. 300dpi, 15x10 cm).

### Categoría D

Resumen del trabajo en un máximo de 5 DIN A4 verticales, a una sola cara, y formato PDF. Se incluirá a su inicio una breve introducción explicando las aportaciones del trabajo presentado en relación a la divulgación de los valores patrimonio arquitectónico. Se pueden incluir fotografías, esquemas, etc. Una foto representativa de la obra (Jpg. 300dpi, 15x10 cm).

No se valorará la información que se presente en un formato o extensión fuera de lo que se estipula en las presentes bases. **En un lugar visible de cada lámina se grafiará el nombre de la propuesta, los autores y la categoría.**

## 3. Documentación complementaria

Además del resumen del trabajo, se hará entrega del recibo que acredite el pago de la cuota de inscripción.



# Jurado

El Premio Europeo de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico AADIPA cuenta con **un jurado internacional**, para cada categoría, **formado por reputados expertos en el ámbito de la intervención en el Patrimonio Arquitectónico.**

El jurado de la cuarta edición **se hará público** en la web del premio durante **el mes de Enero.**

**[www.eu-architecturalheritage.org](http://www.eu-architecturalheritage.org)**

# Criterios de valoración

El jurado valorará los siguientes aspectos:

## **Categorías A y B**

Calidad arquitectónica (30 puntos)

Relación del proyecto con el entorno (25 puntos)

Incorporación de criterios de sostenibilidad (15 puntos)

Adecuación al programa (15 puntos)

Innovación de la propuesta, compatible con la viabilidad económica (15 puntos)

## **Categoría C**

Equilibrio entre protección e intervención (30 puntos)

Usos propuestos. Viabilidad económica (20 puntos)

Simplicidad de aplicación del documento normativo (20 puntos)

Calidad del documento. Equipo pluridisciplinar. Metodología de trabajo (30 puntos)

## **Categoría D**

Originalidad del tema (25 puntos)

Metodología del trabajo (25 puntos)

Calidad del desarrollo del trabajo (25 puntos)

Aportación del trabajo al ámbito del patrimonio arquitectónico (25 puntos)

# Premios

**El veredicto** del jurado **se fallará** en un acto público que se realizará **en Barcelona en junio de 2019, en el marco de la IV Bienal Internacional de Intervención en el Patrimonio Arquitectónico.**

Los premios para **cada categoría** serán los siguientes:

**Categoría A: de un máximo de 15 seleccionados se establecerán 1 premio y 3 finalistas.**

**Categoría B: de un máximo de 10 seleccionados se establecerán 1 premio y 3 finalistas.**

**Categoría C: 1 premio y 3 finalistas**

**Categoría D: 1 premio y 3 finalistas**

Y **entre todos los presentados**, la dirección del premio, **otorgará un Premio Especial de Restauración** a aquella intervención que desde el punto de vista técnico y metodológico destaque por su calidad, precisión y respeto.

Se reserva el derecho de declarar alguno de los premios como desierto, argumentándolo convenientemente en el acta de resolución. Los premiados recibirán como premio una reproducción enmarcada de una fotografía original de Francesc Català Roca del fondo del archivo histórico del COAC. Los finalistas y seleccionados recibirán un diploma acreditativo.

**Los trabajos premiados, los finalistas, los seleccionados y los presentados formarán parte del archivo del Premio y del catálogo que se edita cada edición con el fin de documentar el certamen.** Por otro lado, podrán ser objeto de una exposición y/o participarán en una jornada de conferencias para explicar su obra.

# Calendario\*

## **17 de diciembre de 2018**

Publicación de las bases  
Apertura de la convocatoria

## **17 de diciembre de 2018 - 5 de abril de 2019**

Periodo de inscripción y presentación de proyectos

## **Abril - mayo de 2019**

Periodo de valoración de los proyectos por parte del jurado

## **Finales de mayo de 2019**

Publicación de los proyectos seleccionados

## **13 de junio de 2019**

Fallo del jurado y ceremonia de entrega del Premio

\*Si el calendario sufre alguna modificación se informará debidamente en la web del Premio:

**[www.eu-architecturalheritage.org](http://www.eu-architecturalheritage.org)**

# Propiedad intelectual y cesión de derechos de imagen

**Las fotos y todo el material gráfico entregado deberán estar libres de derechos de autor.** Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados. Los participantes cederán los derechos de explotación que corresponda con el fin de: publicitar los premios y sus resultados, publicar el catálogo de la edición, documentar el archivo web del premio, así como formar parte de otras acciones vinculadas a la visibilidad de la convocatoria.

**Los participantes, por el simple hecho de presentarse, declaran la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones finales del jurado.** La participación en el Premio implica también la cesión de los datos personales de los concursantes para la emisión de información y publicidad que esté relacionada con el Premio.

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos, norma europea de aplicación directa en todo el estado español desde el 25 de mayo del 2018, le informamos que sus datos forman parte de un fichero automatizado propiedad del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. Para más información **consulte** nuestra **política de privacidad** en **[www.eu-architecturalheritage.org](http://www.eu-architecturalheritage.org)**.

Así mismo le informamos sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por lo que deberá dirigir la correspondiente petición en los términos y condiciones que establece la ley a:

Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, Plaça Nova 5, 08002, Barcelona.  
[dadespersonals@coac.net](mailto:dadespersonals@coac.net)

## **Equipo directivo**

**El Premio está dirigido por** los miembros de la Agrupación de Arquitectos para la Defensa y la Intervención en el Patrimonio Arquitectónico AADIPA, perteneciente al COAC:

**Ramon Calonge**

**Oriol Cusidó**

**Marc Manzano**

**Jordi Portal**

[www.eu-architecturalheritage.org](http://www.eu-architecturalheritage.org)  
[award@eu-architecturalheritage.org](mailto:award@eu-architecturalheritage.org)



AGRUPACIÓ D'ARQUITECTES  
PER A LA DEFENSA I LA INTERVENCIÓ  
EN EL PATRIMONI ARQUITECTÒNIC



Col·legi d'Arquitectes  
de Catalunya



Generalitat de Catalunya  
**Departament  
de Cultura**



Ajuntament de  
Barcelona



CSCAE



fundación **arquia**  
caja de arquitectos



fundació  
**mies van der rohe  
barcelona**



COLEGIÓ OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH



RehabiMed

fundación

**do.co.mo.mo\_** ibérico